

Marzo 18 del 2013

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOLISA S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Con el propósito de cumplir con lo requisitos legales a los que estoy obligada en mi calidad de Gerente General de la Compañía EXPOLISA S.A. me permito hacerles llegar el informe general de actividades correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012.

Para efecto he procedido a cumplir fielmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, además que he procedido a enmarcar a la Compañía dentro sus normas y políticas para lograr su desarrollo.

A partir del año 2012 el Servicio de Rentas Internas determinó el pago del impuesto mínimo, este impuesto fue registrado en el casillero 879 del impuesto a la renta 2011 por el monto de \$4,869.07, esta situación determina que la empresa tenga una pérdida en el presente ejercicio.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, conforme a esta Resolución, hasta el 31 de Diciembre del 2011, la Compañía preparo sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Desde el 1 de Enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIFF.

La compañía definió su periodo de transición a las NIFF el año 2011, estableciendo como fecha para la medicación de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La administración de la compañía cumplió con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas para el periodo 2012, ajustándose a las políticas y procedimientos, las mismas que se han verificado su cumplimiento.

Puedo indicar que las situaciones administrativas, laborales y legales se las han llevado de la mejor manera posible, gracias al equipo de trabajo que existe en la empresa, la eficiencia, la racionalización y la optimización de los recursos humanos. Para el próximo periodo se buscará tener una mayor capacitación técnica en todos los niveles de la empresa.

Referente a las utilidades del ejercicio se ha procedido a registrarlos en la cuenta Utilidades no Distribuidas, para que los señores Accionistas puedan disponer su distribución.

En el próximo ejercicio se tomarán medidas con el fin de mejorar los resultados obtenidos en este año, y, esperando que la situación política, social y económica del país mejore. Espero que con las medidas a tomar para el próximo ejercicio, **EXPOLISA S.A.** llegué a cumplir los objetivos determinados por los señores accionistas.

Normas de Propiedad intelectual y derechos de actor

En cumplimiento a la resolución No.04 Q.I.J.001, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 289, según numeral 1.7 artículo uno del reglamento, presento el estado de cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor de los software que tiene la compañía en la actualidad.

Producto	Versión	Cantidad	Versión	Idioma	Sistema Operativo
Sistema Biznet (nego)	Aplicación	2	Aplicación	Español	Windows

De Vos señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente

Marcos Parra Ramirez
GERENTE GENERAL

